

**DECRETO DE LA EXCMA. SRA. DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ///EN SANTA CRUZ DE TENERIFE A LA FECHA DE LA FIRMA.-----**

**INFORME CESE Y NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL EVENTUAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.-**

Visto el informe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de fecha 16/08/2019, del siguiente tenor literal:

**“-ANTECEDENTES-**

**I.-** En la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 4 de julio de 2019 y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2019, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar la estructura del personal eventual del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y definición de su número y régimen, la cual quedó conformada por los siguientes 27 puestos:

**Epígrafe 01 – ALCALDÍA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-01-01	JEFE/A DEL GABINETE DE ALCALDÍA	52.534,72
E-01-02	SECRETARIO/A ALCALDÍA	30.780,96
E-01-03	SECRETARIO/A ALCALDÍA	30.780,96

**Epígrafe 02 – PRENSA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-02-01	JEFE/A DE PRENSA	59.327,10
E-02-02	ADJUNTO PRENSA	37.681,56
E-02-03	ADJUNTO PRENSA	37.681,56
E-02-04	ADJUNTO PRENSA	37.681,56

**Epígrafe 03 – SECRETARÍAS CONCEJALÍAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-03-01	JEFE/A DEL GABINETE GRUPO A	44.276,12
E-03-02	SECRETARIO/A	28.170,66
E-03-03	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO ANAGA	28.170,66
E-03-04	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO CENTRO	28.170,66
E-03-05	SECRETARIO/A	28.170,66
E-03-06	SECRETARIO/A	28.170,66
E-03-07	SECRETARIO/A	28.170,66
E-03-08	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO SALUD-LA SALLE	28.170,66

Código Seguro De Verificación	/FK+IxQZwtuHXbMO2zOsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	26/08/2019 10:06:55
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code//FK+IxQZwtuHXbMO2zOsQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code//FK+IxQZwtuHXbMO2zOsQ==</a>		





E-03-09	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO OFRA-COSTA SUR	28.170,66
E-03-10	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO SUROESTE	28.170,66

#### Epígrafe 04 – GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-04-01	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66
E-04-02	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66
E-04-03	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66
E-04-04	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66
E-04-05	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66

#### Epígrafe 05 – CONCEJALÍAS DE DISTRITO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-06-01	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56
E-06-02	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56
E-06-03	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56
E-06-04	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56
E-06-05	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56

**II.-** Mediante instrucción de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, de fecha 14 de agosto de 2019, se propone cese y nombramientos de personal eventual de esta Corporación. Se relacionan a continuación:

*“Habiéndose constituido el pasado 15 de junio de 2019 la nueva Corporación Municipal, desde esta Alcaldía se insta a la Dirección General de Recursos Humanos para que con la mayor urgencia proceda a tramitar en primer lugar el cese y posterior nombramiento de D<sup>ª</sup>. Gabriela Rodríguez Maestre, en los puestos que a continuación se detallan, y en segundo lugar tramitar con fecha de alta 26 de agosto de 2019, el nombramiento de D<sup>ª</sup>. Alexia Cruz Cubas, en calidad de personal eventual en el puesto y código que aparece reflejado a continuación, una vez finalizados los trámites preceptivos:*

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €	CESE	DNI	UBICACIÓN FÍSICA	TELÉFONO
E-02-02	ADJUNTO PRENSA	35.504,79	GABRIELA RGUEZ MAESTRE	43.799.999-H	ALCALDIA	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €	NOMBRAMIENTO	DNI	UBICACIÓN FÍSICA	TELÉFONO
E-02-01	JEFE/A DE PRENSA	55.900,00	GABRIELA RGUEZ MAESTRE	43.799.999-H	ALCALDIA	

Código Seguro De Verificación	/FK+IxQZwtuHXbMO2zOsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	26/08/2019 10:06:55
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code//FK+IxQZwtuHXbMO2zOsQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code//FK+IxQZwtuHXbMO2zOsQ==</a>		



CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €	NOMBRAMIENTO	DNI	UBICACIÓN FÍSICA	TELÉFONO
E-03-06	SECRETARIO/A	26.543,29	ALEXIA CRUZ CUBAS	43.833.663-X		660402070

**III.-** El Servicio de Gestión de Recursos Humanos detecta error material en la instrucción, anteriormente descrita, de la Excm. Sra. Alcaldesa, en lo relativo al número del D.N.I. de la Sra. D<sup>a</sup>. Gabriela Rodríguez Maestre, siendo el número correcto 78.555.898-L.

**IV.-** La Sra. Rodríguez Maestre fue nombrada personal eventual de esta Administración mediante Decreto de la Excm. Sra. Alcaldesa, fecha 03 de julio de 2019, para ocupar el puesto con código E-02-02, denominado “Adjunto Prensa”.

### **-FUNDAMENTOS DE DERECHO-**

**I.-** El personal de empleo eventual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 12 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, *“podrá ser cesado/a libremente por la Alcaldía y cesará, en todo caso, de modo automático, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que preste su función de confianza o asesoramiento especial, no implicando dicho nombramiento mérito alguno para el acceso a la función pública o a la promoción interna”*.

**II.-** El personal eventual está sometido al Régimen de incompatibilidad establecido en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre de *“Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas”*.

**III.-** Las retribuciones correspondientes a los puestos que se proponen se imputarán a la aplicación presupuestaria A1113 91200 11000 y los gastos patronales de cotización a la Seguridad Social irán con cargo a la aplicación presupuestaria A1113 91200 16000.”

En virtud de lo expuesto, y previo informe favorable de la Intervención General, de fecha 22/08/2019, por medio del presente;

### **DISPONGO,**

**PRIMERO.-** Cesar a D<sup>a</sup>. Gabriela Rodríguez Maestre, con DNI nº. 78.555.898-L, en el puesto denominado Adjunto Prensa, código E-02-02, reservado a personal eventual de esta Corporación, con efectos económicos y administrativos del día siguiente a la fecha del decreto que se dicte.

**SEGUNDO.-** El nombramiento de D<sup>a</sup>. Gabriela Rodríguez Maestre, con DNI nº. 78.555.898-L, en el puesto denominado Jefe/a de Prensa, código E-02-01, reservado a personal eventual de esta Corporación, dotado con una retribución anual de 59.327,10 euros, con efectos económicos y administrativos del día siguiente a su cese en el puesto de Adjunto Prensa, quedando sujeta, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, al régimen general de los funcionarios de carrera, excepto el nombramiento y cese.

Todo ello sin perjuicio de poder ser cesada libremente por la Alcaldía y cesará, en todo caso de modo automático, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que preste su función de confianza o asesoramiento especial, no implicando dicho nombramiento mérito alguno para el acceso a la función pública o a la promoción interna.

Código Seguro De Verificación	/FK+IxQZwtuHXbMO2z0sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	26/08/2019 10:06:55
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code//FK+IxQZwtuHXbMO2z0sQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code//FK+IxQZwtuHXbMO2z0sQ==</a>		





**TERCERO.-** El nombramiento de D<sup>a</sup>. Alexia Cruz Cubas, con DNI n<sup>o</sup>. 43.833.663-X, en el puesto denominado Secretario/a, código E-03-06, reservado a personal eventual de esta Corporación, dotado con una retribución anual de 28.170,66 euros, con efectos económicos y administrativos del día **26 de agosto de 2019**, quedando sujeta, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, al régimen general de los funcionarios de carrera, excepto el nombramiento y cese.

Todo ello sin perjuicio de poder ser cesada libremente por la Alcaldía y cesará, en todo caso de modo automático, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que preste su función de confianza o asesoramiento especial, no implicando dicho nombramiento mérito alguno para el acceso a la función pública o a la promoción interna.

**CUARTO.-** Ordenar la publicación del cese y nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia, así como notificar a las interesadas, al Negociado de Nóminas y al Servicio Administrativo de Tecnología y Protección de datos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA,**

**Patricia Hernández Gutiérrez.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/FK+IxQZWtuHXbMO2zOsq==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	26/08/2019 10:06:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code//FK+IxQZWtuHXbMO2zOsq==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code//FK+IxQZWtuHXbMO2zOsq==</a>			